

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N° 184

Período: 26/03/05 al 01/04/05

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Militar preso en Catamarca
- 2.- Informe: Radarización en la Argentina
- 3.- Prueban primer radar construido en Argentina
- 4.- Declaraciones de Bendini sobre cuenta bancaria
- 5.- “Hubo ocultamiento de la Fuerza Aérea”, dijo Alberto Fernández
- 6.- Declaran inconstitucionales más indultos de Menem
- 7.- Polémica en el Ejército por posible sanción

1.- Militar preso en Catamarca

Pedro Armando Navarro, Juez Federal de Catamarca, indago y encarceló al coronel Sergio Rodolfo Mujica por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar, considerándolo uno de los responsables de desapariciones de personas en el marco de los operativos que realizaba con un Grupo de Tareas.

De esta manera, se le adjudica responsabilidad en la desaparición de los catamarqueños Griselda Huerto Ponce y Julio Genaro Burgos (en un operativo realizado el 15 de diciembre de 1976) y será investigado por un operativo llevado a cabo el día 14 de junio de 1976 en el hospital neuropsiquiátrico de la localidad de *La Merced*, en el que fueron detenidos médicos y paramédicos acusados de colaborar con la guerrilla.

Con este caso, la Justicia catamarqueña da comienzo a la primera investigación sobre violación de los derechos humanos y por delitos de lesa humanidad en la Jurisdicción del Regimiento de Infantería 17 (Ver Diario *Clarín*, sección El país, 26.03.2005).

2.- Informe: Radarización en la Argentina

El diario *Clarín* publicó un informe especial sobre la temática de la radarización en Argentina, punto sensible que se volvería clave en los próximos meses. Según el mismo, la estatal INVAP, empresas de Estados Unidos, Francia e Italia (apoyadas por sus respectivos gobiernos) mantienen una pelea para adjudicarse los contratos del nuevo plan de radarización, que contempla la inversión de 1.000 millones de dólares a lo largo de diez años.

El ministro de Defensa José Pampuro entregó a Rumsfeld una copia del nuevo plan de radarización que determinó el Presidente Kirchner por decreto y ratificó en el Congreso Nacional el 1° de marzo pasado, afirmando en ese entonces que el plan “se hará por etapas y con participación del INVAP”.

El plan – que en su diseño es opuesto al que el ex presidente Menem creó en 1996 – supone radarizar todo el país (en la actualidad solamente hay radares civiles en ciertos aeropuertos y son importados) e implementarlos en un sistema integrado nacional que controlará desde Buenos Aires la Fuerza Aérea.

Asimismo, Pampuro comunicó a su colega norteamericano que durante el mes de julio se llamará a licitación internacional para la adquisición de tres radares 3D móviles para uso militar (Ver diario *Clarín*, sección El país, 27.03.2005).

3.- Prueban primer radar construido en Argentina

Fue instalado en los alrededores del aeropuerto de Bariloche el primero de los 27 radares civiles 2D que el Gobierno encargó a la empresa estatal INVAP, con el objeto de testear su funcionamiento y someterlo a una serie de pruebas de calidad y puesta a punto. El prototipo del RSMA (Radar Secundario Monoimpulso Argentino), apodado “Inkan” (amigo, en mapuche) tuvo un costo de realización de tan solo 3 millones y constituye un referente fuerte para que INVAP pelee por el contrato de construcción de 36 radares militares 3D.

Al respecto, el Gerente General de INVAP Héctor Otheguy, manifestó que “Los lobbistas de las multinacionales decían que no teníamos capacidad tecnológica para hacer radares civiles, pese a que construimos reactores nucleares y satélites, pero aquí está funcionando el primer prototipo totalmente desarrollado y construido en el país”.

Por su parte, el vicepresidente de Proyectos Tecnológicos del INVAP – ingeniero Tulio Calderón – comentó: “nosotros estamos construyendo un radar de apertura simétrica (SAR) para el próximo satélite argentino que volará a 25 mil kilómetros por hora. Un radar militar tiene una función distinta pero es más fácil de construir que un SAR. En INVAP hoy están disponibles tanto las capacidades de diseño, fabricación, integración y prueba a nivel sistema y sub-sistema como todos los otros componentes de un radar 3D” (Ver diario *Clarín*, sección El país, 27.03.2005).

4.- Declaraciones de Bendini sobre cuenta bancaria

El jefe del Ejército Argentino Roberto Bendini encabezó un acto en el Regimiento de Caballería de tanques de Magdalena, provincia de Buenos Aires, en el que presentó los principales proyectos tecnológicos en los que trabaja el cuerpo que conduce.

En el marco de este evento, el diario Clarín le consultó sobre su situación en la causa que la Justicia de Santa Cruz le sigue por supuesta malversación de fondos, a lo que el militar contestó “Yo me considero limpio; no tengo nada que ocultar”. Asimismo, habría contestado al citado medio que “los periodistas tendrán cómo fundamentar lo que dicen; yo nunca he llamado a un periodista para que no diga o no publique tal cosa”.

Bendini estaría siendo investigado por movimientos de dinero provenientes de servicios que prestó la brigada en una cuenta bancaria que no estaría radicada en el Banco Nación, único Banco habilitado para que los organismos públicos manejen dinero. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 30.03.2005).

5.- “Hubo ocultamiento de la Fuerza Aérea”, dijo Alberto Fernández

Alberto Fernández se convirtió en el primer miembro del Gabinete que se presentó ante la Cámara de Diputados para hablar sobre el tema de las valijas con droga que fueron transportadas en un vuelo de Southern Winds, caso que tuvo una resonancia muy grande en el Congreso.

Durante su informe a esta cámara el funcionario volvió a responsabilizar a la relevada cúpula de la fuerza Aérea de haber ocultado información: “cuando (el Gobierno) indagó sobre esta cuestión detectó que hubo ocultamiento del hecho por parte de la Fuerza Aérea”, al tiempo que agregó: “Cuando preguntamos por qué no nos informaron, la Fuerza Aérea reconoció no haberlo hecho porque el tema no revestía importancia”.

En el mismo informe defendió la actuación que realizó el Gobierno al enunciar que éste está: “orgullosa y muy tranquilo y convencido de que hicimos lo que a los argentinos les conviene y que no estamos sirviendo a ningún interés comercial ni siendo idiotas útiles a ningún monopolista del mercado aeroportuario”. (Ver diario *Clarín*, sección Último momento, 30.03.2005)

6.- Declaran inconstitucionales más indultos de Menem

El 1° de abril la Cámara Federal declaró inconstitucionales seis de los indultos que el ex presidente Menem dictó en beneficio de altos jefes de la última dictadura militar, haciendo posible someter a juicio oral a tres de ellos en la Megacausa conocida como Primer Cuerpo del Ejército.

Esta constituye la primera vez que un tribunal de apelaciones invalida los indultos a militares, ya que los camaristas de la sala 1 Gabriel Cavallo y Horacio Vigliani afirman que los crímenes cometidos en el Primer Cuerpo del Ejército “fueron llevados a cabo en el contexto del sistema clandestino de represión” de la

dictadura militar. La medida alcanza a personalidades como Suarez Mason, Sasiañ y Oliveira Rovere. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 01.04.2005).

7.- Polémica en el Ejército por posible sanción

El Ejército se encuentra sumido en una controversia respecto a la disciplina militar y los derechos de los familiares de los uniformados. El mismo se desató cuando se hizo público el relevamiento del mayor Rafael Mercado de la Subjefatura de la Compañía III de Inteligencia de paso de los Libres y su estado de “disponibilidad relativa” a raíz de medidas que habrían tenido origen en una carta en la que su esposa trataba en duros términos al presidente Kirchner.

Y es que María Cecilia Pando, esposa del mayor, dirigió una carta abierta al Presidente Kirchner que publicó el diario *La Nación* el 30 de marzo pasado, a lo que se sumó el envío de correos electrónicos para difundirla. En este escrito, la esposa del oficial criticó severamente al Presidente por su entredicho con el obispo castrense Antonio Baseotto y entre sus líneas se lee: “Usted no es nadie (aunque esto pueda golpear su evidente complejo de inferioridad) para remover a un digno sucesor de los apóstoles” y también agregó que “sea adulto, no se comporte como un niño malcriado que quiere ganar en todo [...]. Cuando uno se equivoca debe reconocer sus errores, pedir perdón y seguir adelante. No ponga a los militares católicos en la disyuntiva de obedecerlo a usted, su comandante en jefe o a su propia conciencia porque no tenga ninguna duda de que en las cosas de Dios usted ha perdido la partida”.

Frente a estas alusiones y luego del relevamiento del mayor, el diario *La Nación* afirma que Bendini estaría estudiando la posibilidad de pasar a retiro a Mercado, respaldado por el ministro de Defensa, José Pampuro, quien afirmó que la actitud de la señora Pando “está al límite del agravio al Presidente”. Distintos sectores y organizaciones ya hicieron oír su posición al respecto, en un disentimiento con la actitud que desde el Ejército se tomó el caso. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 01.04.2005).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar